



# PODER LEGISLATIVO

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

4ª REUNIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE  
DECRETADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2022  
30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diecisiete horas con nueve minutos del día treinta de noviembre del dos mil veintidós, en la Sala de Juntas de la Mesa Directiva, sita en la planta baja del edificio sede del Congreso del Estado, previa convocatoria a sesión en formato híbrido, se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Legislativa Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación **ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA, LETICIA CASTRO ORTIZ, ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS, ELZY CAMACHO PINEDA y ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL**, Presidenta, Secretaria y Vocales, respectivamente, a efecto de reanudar la Primera Sesión Permanente de la Comisión de Asuntos Políticos declarada el diecinueve de octubre del dos mil veintidós, para desahogar su Cuarta Reunión bajo el siguiente orden del día: **1. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, someta a la consideración del Pleno, se otorgue una prórroga a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para que presente al Pleno del Congreso del Estado para su discusión y aprobación correspondiente, las propuestas con proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Guerrero designa a los integrantes de los Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Las Vigas, Ñu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón, establece su periodo de ejercicio y fija la fecha de erección de los nuevos Municipios. 2. Clausura de la sesión.** -----





## PODER LEGISLATIVO

----- En uso de la palabra, la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, dio la **bienvenida y agradeció la presencia** de las y los asistentes en forma presencial y virtual y solicitó a la Diputada Leticia Castro Ortiz, Secretaria de la Comisión realice el pase de lista para constatar la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----

----- Acto continuo, la Diputada Secretaria de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista y, verificado el número de asistentes, la Diputada Presidenta de la Comisión, en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, declaró la **existencia de quórum para sesionar legalmente y válidos los acuerdos que en la misma se tomen**, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión diera cuenta del Orden del Día propuesto para la presente cuarta reunión de la Primera Sesión Permanente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. -----

----- Enseguida, la Diputada Leticia Castro Ortiz, Secretaria de la Comisión, dio lectura al Orden del Día. En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes el **Orden del Día**, el cual fue aprobado por **unanimidad de votos**. -----

----- En desahogo del punto **uno** del orden del día, **Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, someta a la consideración del Pleno, se otorgue una prórroga a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para que presente al Pleno del**





## PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado para su discusión y aprobación correspondiente, las propuestas con proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Guerrero designa a los integrantes de los Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Las Vigas, Ñu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón, establece su periodo de ejercicio y fija la fecha de erección de los nuevos Municipios, la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, requirió a la Diputada Secretaria procediera con la lectura del proyecto de referencia; concluida la lectura y realizada la explicación, la Diputada Presidenta consultó al Pleno de la Comisión si había participaciones, cuestionamientos, interrogantes o aclaraciones al respecto del Dictamen en turno; habiendo sido discutido el punto, hechas diversas propuestas para ser agregadas al proyecto y otros comentarios sobre el mismo tema, culminadas las participaciones en el asunto en ciernes, la Diputada Presidenta emplazó para la votación a las y los integrantes de la Comisión el Dictamen en cuestión, siendo aprobado por mayoría de tres votos a favor y dos votos en contra, el Proyecto de Acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, someta a la consideración del Pleno, se otorgue una prórroga a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para que presente al Pleno del Congreso del Estado para su discusión y aprobación correspondiente, las propuestas con proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Guerrero designa a los integrantes de los Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Las Vigas, Ñu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón, establece su periodo de ejercicio y fija la fecha de erección de los nuevos Municipios. -----

----- Al no existir más Puntos del Orden del Día por atender, siguiendo con el desarrollo de la reunión, la Diputada Presidenta Alicia Elizabeth Zamora Villalva, procede a desahogar el





## PODER LEGISLATIVO

punto **dos** del orden del día **Clausura de la Sesión**, expresando: en términos de la Declaratoria del diecinueve de octubre del dos mil veintidós, para que esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación quedara instalada en Sesión Permanente, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día treinta de noviembre del dos mil veintidós, se clausura la Cuarta Reunión de la Primera Sesión Permanente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, conminando a las y los Diputados integrantes de la misma, continuar con la disposición y responsabilidad con la que se han venido conduciendo para resolver los asuntos de la Comisión e instruyendo a la Secretaría a levantar el acta correspondiente para debida constancia legal, en términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; asimismo, al así ameritarlo los temas para los cuales se declaró en sesión permanente, se **DECLARA UN RECESO INDEFINIDO** de la Primera Sesión Permanente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación -----

----- La presente Acta fue aprobada y firmada en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés. -----

----- CONSTE -----

Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalva  
Presidenta

Dip. Leticia Castro Ortiz  
Secretaria

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.